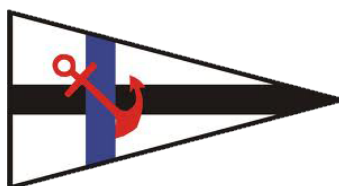


Copa
CUBA

2017

CALENDARIO E
INSTRUCCIONES DE
REGATA



En el deporte de la vela los competidores se rigen por un conjunto de reglas que se espera que cumplan y hagan cumplir. Es un principio fundamental del espíritu deportivo que cuando los competidores infrinjan una regla se penalicen con prontitud, lo que podrá consistir en retirarse.

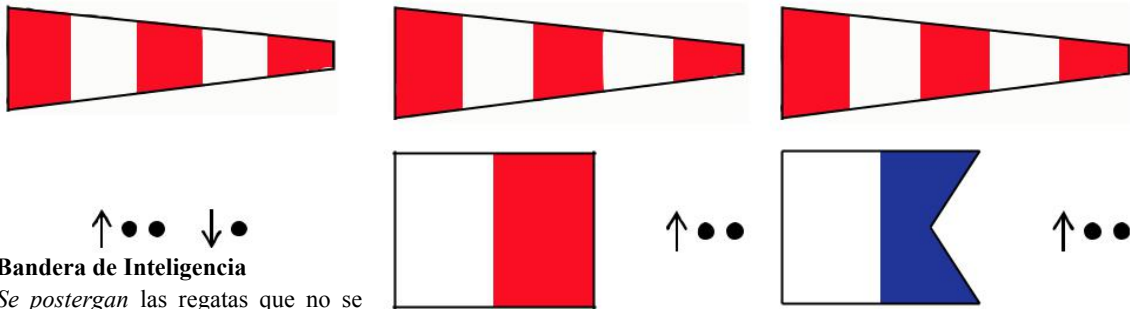
Se alienta a los participantes a minimizar cualquier impacto ambiental adverso causado por el deporte de la vela.

Principios Básico del Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing
2017-2020

SEÑALES DE REGATA

Los significados de las señales visuales y acústicas se dan a continuación. Una flecha que apunta hacia arriba o hacia abajo (↑↓) significa que se despliega o se arria una señal visual. Un punto (•) significa un sonido. Cinco guiones cortos (- - - -) significan sonidos repetidos. Un guion largo (—) significa un sonido largo. Cuando una señal visual se despliega sobre una bandera de clase, la señal rige solo para esa clase.

Señales de postergación



Bandera de Inteligencia

Se postergan las regatas que no se han largado. Un minuto después de que esta señal sea arriada se dará la señal de atención, a menos que en ese momento la regata sea postergada nuevamente o sea anulada.

“Inteligencia” sobre “H”

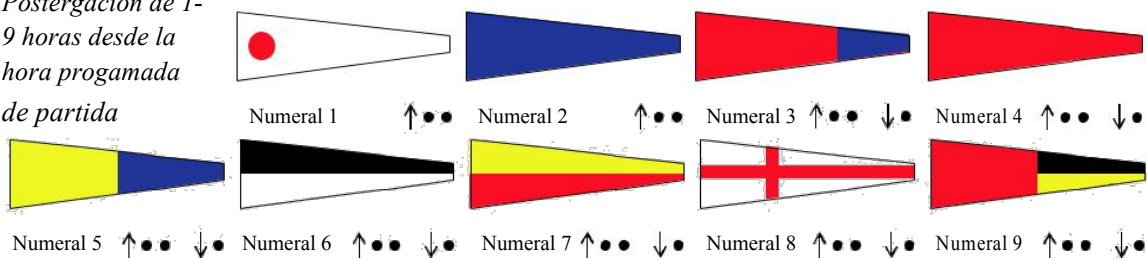
Se postergan las regatas que no han sido largadas. Otras señales se darán como de costumbre.

“Inteligencia” sobre “A”

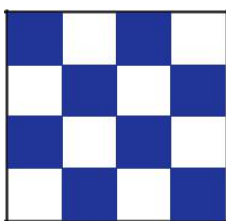
Se postergan las regatas que no han sido largadas. Hoy no habrá más en tierra regatas.

Inteligencia sobre un Gallardete Numeral 1 al 9

Postergación de 1-9 horas desde la hora programada de partida

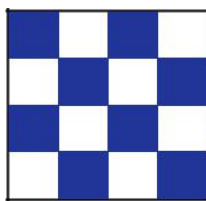


Señales de anulación



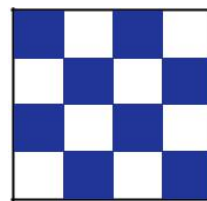
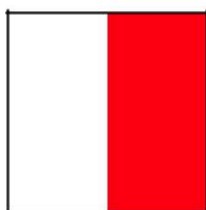
“N”

Todas las regatas que han partido son anuladas. Regresen a la zona de partida. Se dará una señal de atención un minuto después de que esta señal sea arriada, a menos que en ese momento la regata sea anulada nuevamente o postergada.



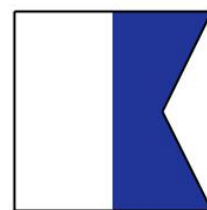
“N” sobre “H”

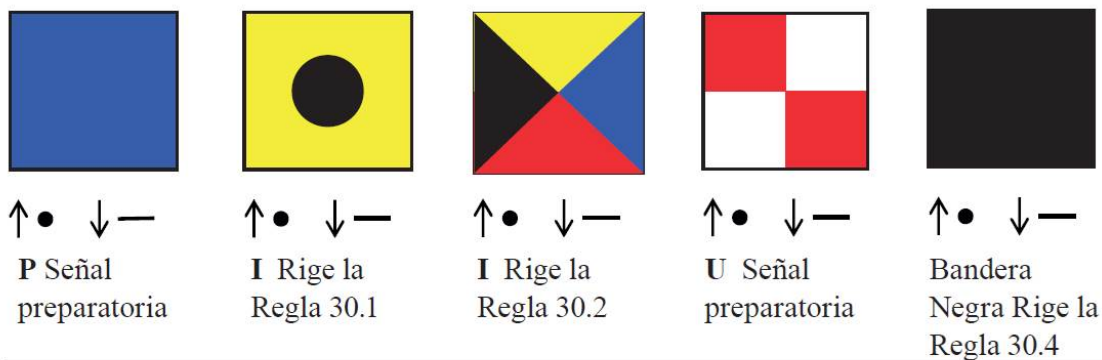
Se anulan todas las regatas. Otras señales se darán en tierra.



“N” sobre “A”

Se anulan todas las regatas. Hoy no habrá más regatas.



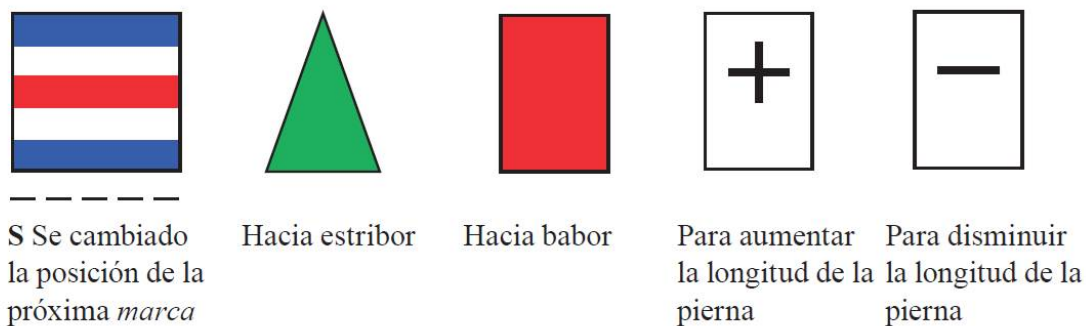


Señales de llamada

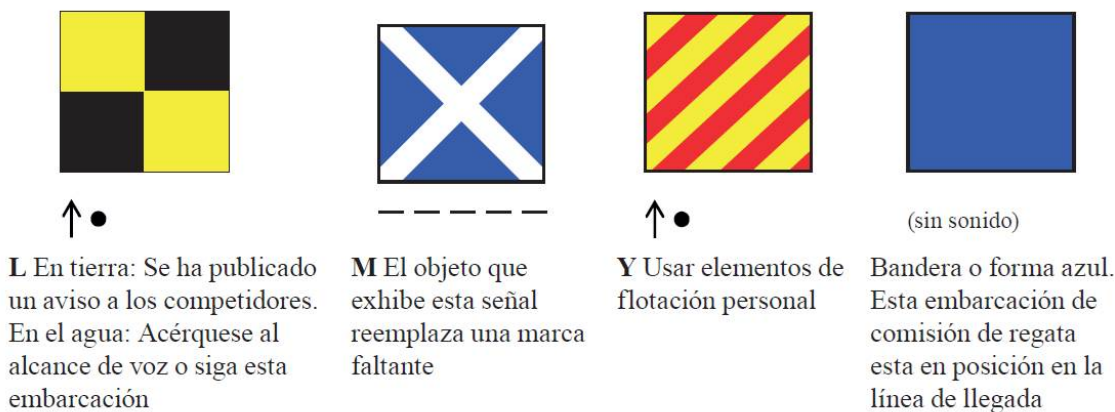
Recorrido acortado



Cambios en la próxima pierna



Otras señales



Programa e Instrucciones Particulares de Regata – PHRF

REGATAS AFTER OFFICE

ENE / FEB / DIC

Programa:

Todos los miércoles de enero, febrero y diciembre a las 19:00 horas.

Recorridos:

A definir al menos 5 minutos antes de la señal de atención. Será avisado por VHF canal 10 y/o mediante una pizarra en la embarcación de CR. Podrá ser Barlovento-Sotavento o Sotavento-Barlovento, y de dos o cuatro piernas.

Distancia:

Entre 0.5 y 1.5 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Frente a Puerto Núñez.

Banderas y Clases:

Numeral 1 – Fórmula PHRF

Numeral 2 – Monotipos

Sólo habrá clasificación general. Se podrán realizar una o dos partidas. De hacerse, la pimer partida será para Formula PHRF y la segunda para Monotipos. El procedimiento de partida será según IR 11 sin la señal de Pre Atención.

CAMPEONATO COMODORO PROTA

4 / MAR

Programa:

Sábado 4 de Marzo 11:00 horas, primera regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Frente a Puerto Núñez.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes:

A Numeral 1 del CIS 1º partida.

B Numeral 2 del CIS 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

REGATA COMODORO GALÍNDEZ

8 / ABR

Programa:

Sábado 8 de Abril 09:00 horas.

Recorridos:

Regata Crucero Núñez – Colonia (*ver Anexo B*).

- Partida
- PAR del km 25 del Canal Mitre por babor.
- Pilote 7 por estribor
- Boya ROJA del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Boya VERDE N°3 de Acceso a Colonia por Babor
- Llegada.

Distancia:

27 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Frente a Puerto Núñez.

Lugar de Llegada:

Entre la farola roja del puerto de Colonia y una boya inflable dispuesta a tal fin.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



Programa:

Sábado 13 de Mayo 11:00 horas, primera regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Frente a Puerto Núñez.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales.

Las banderas de clase serán las siguientes:

A Numeral 1 del CIS 1º partida.

B Numeral 2 del CIS 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

Programa:

Sábado 10 de Junio 09:00 horas.

Recorridos:

Se programa el recorrido crucero Núñez – Bernal:

- Partida
- PAR de boyas del km 10 del Canal de Acceso por estribor.
- Toma Bernal por estribor o boya inflable fondeada en las inmediaciones.
- PAR de boyas del km 10 del Canal de Acceso por babor.
- Llegada.

**En la marca del km 10, la CR podrá registrar los tiempos de paso de las embarcaciones, a partir de ellos se elaborará una clasificación que computará como una regata más para el campeonato Copa CUBA, además de la clasificación del recorrido completo.*

Distancia:

35 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Entre el YCCN de Olivos y el Puerto Núñez. La CR será YCCN o CUBA.

Lugar de Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Comunicaciones:

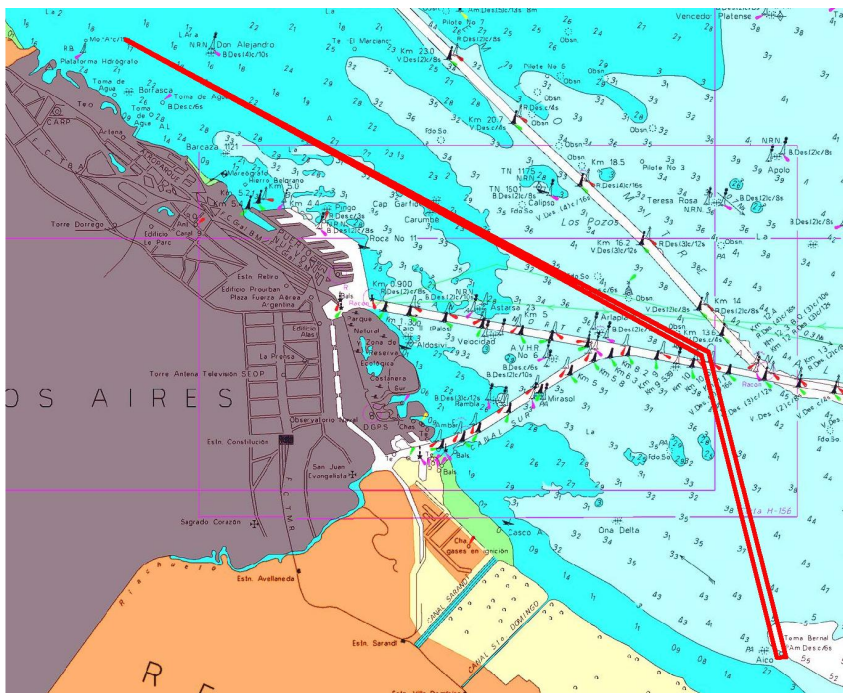
La CR operará por VHF en canal 88 USA.

Banderas y Clases:

Se definirá en función de la cantidad de inscriptos.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



REGATA FELIPE JUSTO

1 / JUL

Programa:

Sábado 1 de Julio 11:00 horas, primera regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

REGATA ALFREDO TAULLARD

22 / JUL

Programa:

Sábado 22 de Julio 11:00 horas, primera regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

REGATA CONSULADO ARGENTINO

23 / SEP

Programa:

– Sábado 23 de Septiembre 09:00 horas. Hora de partida.

**Si la CR decide trasladar la partida a las inmediaciones del km 14, el horario de partida sera a las 10:00 hs. Se informará a los competidores por los medios oficiales, y se intentará dar aviso por medios alternativos.*

– Sábado 23 de Septiembre desde las 19:00 horas. Recepción y entrega de premios en los jardines del Consulado Argentino en Colonia.

Recorridos:

Recorrido Crucero Núñez – Colonia (ver Anexo B).

– Partida

- Boya VERDE del km 14 del Canal Mitre por babor.
- Boya ROJA del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Boya VERDE N°3 de Acceso a Colonia por Babor
- Llegada.

Distancia:

30 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Según Instrucciones Generales.

Lugar de Llegada:

Entre la farola roja del puerto de Colonia y boya inflable dispuesta a tal fin.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales.

Las banderas de clase serán las siguientes:

- A Numeral 1 del CIS 1º partida.
- B Numeral 2 del CIS 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



REGATA COMODORO COSTA

14 / OCT

Programa:

Sábado 14 de Octubre 11:00 horas, primera regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

2 Barlovento-Sotavento de 4 piernas cada regata, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.



Lugar de Partida y Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

REGATA COMODORO ATENCIO

2 / DIC

Programa:

Sábado 2 de Diciembre 10:00 horas.

Recorridos:

Recorrido Crucero Núñez – Riachuelo (*ver Anexo B*).

- Partida.
- Boya verde del km 14 del Canal Mitre por babor.
- Boya roja del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Llegada en Riachuelo.

Distancia:

35 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Frente a Puerto Núñez.

Lugar de Llegada:

Frente a Riachuelo entre la CR y una boya inflable.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



Instrucciones Generales de Regata – PHRF

IR: Instrucciones de Regata.

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

CIS: Código Internacional de Señales

1. Reglas:

- 1.1. Las regatas se regirán por las *reglas* tal como se las define en el RRV de la World Sailing 2017-2020 y las Prescripciones de la Autoridad Nacional Argentina.
- 1.2. Las Regulaciones Especiales Offshore ISAF 2016-2017.
- 1.3. Derecho de Paso: Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de Noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de la Parte 2 del RRV.

2. Autoridad Organizadora:

- 2.1. La AO será el Club Universitario de Buenos Aires. Para las regatas organizadas con el Yacht Club Centro Naval, la AO será el CUBA y el YCCN.

3. Avisos a los competidores:

- 3.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos, ubicado en la Administración de la Sede Núñez del CUBA. Se intentará avisar a los competidores mediante correo electrónico y publicar los avisos en la web del CUBA: www.cuba.org.ar/deportes/nautica/index.php. Los medios de comunicación electrónicos tendrán carácter informativo, no será considerado como medio oficial.

4. Cambios en las Instrucciones de Regata:

- 4.1. Todo cambio en las IR se publicará antes de dos horas de la hora programada para la primera regata del día en que tendrá efecto.
- 4.2. Cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 18:00 del día anterior a que tenga efecto.

5. Inscripciones:

- 5.1. El valor de inscripción será publicado al momento de abrir la inscripción. Podrá ser diferente para cada regata y para cada serie o clase.

6. **Cierre de inscripción:**

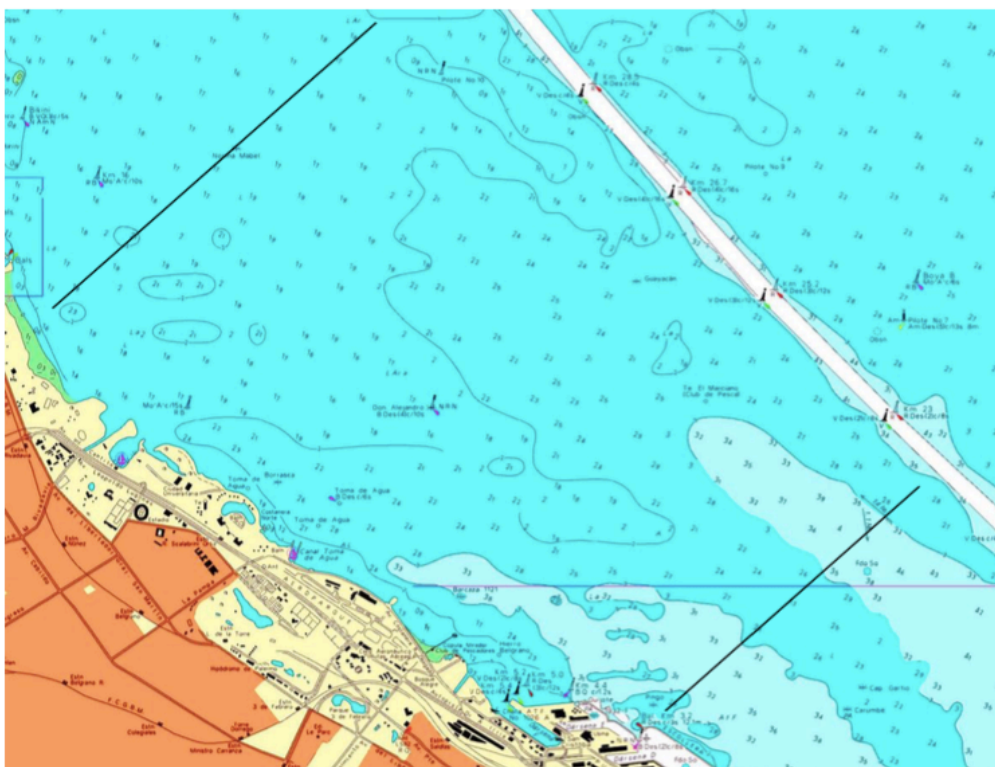
- 6.1. Para regatas con recorridos Barlovento Sotavento se tomarán inscripciones hasta las 16:00 del día anterior al primer día de regata.
- 6.2. Para regatas Crucero se tomarán inscripciones hasta 24 horas antes del horario de partida publicado para cada regata.

7. **Señales en tierra:**

- 7.1. No se realizarán señales en tierra, todas las señales serán hechas desde la embarcación de CR, inclusive si esta se encontrara aún en puerto.

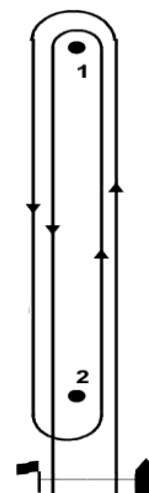
8. **Áreas de regata:**

- 8.1. Excepto que las Instrucciones Particulares indiquen otra cosa, la línea de partida de los recorridos de Crucero estará fondeada no más de 3 millas de la boya de aguas seguras del Puerto Núñez. La CR a su criterio podrá mover la partida dando aviso de ello a los competidores.
- 8.2. Los recorridos Barlovento-Sotavento serán establecidos frente a la costa, aproximadamente dentro de la zona delimitada por el Canal Mitre y dos líneas perpendiculares a él pasando por el barco hundido Norma Mabel y la Boca Norte del Puerto de Buenos Aires.
- 8.3. La eventual falta de agua en el área de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica la Regla 60.1 (b) del RRV.



9. **Recorridos:**

- 9.1. Barlovento-Sotavento: Se largarán recorridos de 4 piernas, podrá establecerse un desmarque en barlovento, el tramo entre la marca de barlovento y el desmarque no será considerado una pierna. Orden de virada de las marcas: Partida-1-2-1-Ilegada. Las marcas y el desmarque se dejarán por babor. Se podrá remplazar por un Recorrido Alternativo de los indicados en el *Anexo A*.
- 9.2. Crucero: Según indican las Instrucciones Particulares. Las posiciones aproximadas de las marcas se indican en el *Anexo B*. Se podrá remplazar por un Recorrido Alternativo de los indicados en el *Anexo A*.
- 9.3. Recorridos Alternativos: Se largará alguno de los recorridos indicados en el *Anexo A: Recorridos Alternativos*.
- 9.3.1. Serán indicados izando la bandera correspondiente del CIS debajo de la bandera Naranja junto con la señal de pre atención.
- 9.3.2. La CR podrá largar un recorrido invertido izando además la bandera R del CIS debajo de la bandera del recorrido señalado.
- 9.3.3. Las posiciones aproximadas de las marcas, así como los rumbos y distancias entre ellas se indican en el *Anexo A*.



10. **Marcas:**

- 10.1. Barlovento-Sotavento: Las marcas serán boyas inflables, si hubiera un cambio de recorrido la nueva marca será de diferente color.
- 10.2. Crucero: Las marcas serán las descritas en las Instrucciones Particulares.
- 10.3. Recorridos Alternativos: Las marcas serán las boyas cónicas amarillas del circuito de regatas de la CIC indicadas, en caso de ausencia de alguna de ellas, la CR colocará en su lugar una boya inflable.

11. **Procedimiento de partida:**

- 11.1. El procedimiento de partida es el establecido en RRV 26 con la siguiente modificación, cinco minutos antes de la señal de atención de la primera serie será izada una bandera naranja con una señal sonora. Las sucesivas series o clases partirán cada cinco minutos, la señal de atención de cada serie o clase se dará junto con la señal de partida precedente.
- 11.2. Se intentará anunciar las señales desplegadas por VHF, el error u omisión de este procedimiento no será motivo para un pedido de reparación.

12. Cambios en el próximo tramo del recorrido:

- 12.1. Barlovento-Sotavento: Según RRV 33 con las siguientes modificaciones, se indicará el cambio izando la bandera C del CIS en una embarcación de CR o en una boya con asta fondeada en las proximidades de la marca anterior, de manera que los competidores naveguen entre ellas. Podrían no realizarse señales sonoras ni utilizar otras señales mencionadas en la regla. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.
- 12.2. Crucero: No se realizarán cambios de recorrido.
- 12.3. Recorrido Alternativo: No se realizarán cambios de recorrido.

13. Línea de Partida:

- 13.1. Será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que porte una bandera naranja y una boya inflable fondeada a tal fin.

14. Línea de Llegada:

- 14.1. Excepto que las Instrucciones Particulares indiquen lo contrario, será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que porte una bandera naranja y una boya inflable fondeada a tal fin.

15. Límites de tiempo y duraciones previstas:

- 15.1. Barlovento-Sotavento: El límite de tiempo para la primera marca será de 25 min., si ningún competidor da la primera marca en ese tiempo la regata será anulada. El límite de tiempo para toda la regata será de 75 minutos.
- 15.2. Crucero: Excepto que las Instrucciones Particulares lo indiquen, el límite de tiempo para toda la regata serán las 19:00 horas (HOA) del día de partida.
- 15.3. Recorrido Alternativo: El límite de tiempo para toda la regata será de 150 minutos.
- 15.4. Los competidores que no lleguen dentro de estos límites serán clasificados DNF. Si ningún competidor completa el recorrido dentro del tiempo límite la regata será anulada. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

16. Protestas y pedidos de reparación:

- 16.1. Las protestas serán presentadas por escrito en los formularios provistos por la AO en la Oficina de Regatas dentro de los siguientes plazos.
- 16.2. Regatas Barlovento-Sotavento y Recorridos Alternativos: Hasta las 18:00 horas del día de regata al que corresponda la protesta. Si la CR ingresara a puerto pasadas las 17:00 este periodo se extenderá hasta las 18:00 del día siguiente.

16.3. Regatas Crucero: hasta las 18:00 horas del martes siguiente, excepto que las instrucciones particulares indiquen otra cosa.

17. Clases, Divisiones y Series:

17.1. La flota se dividirá en 2 series:

Serie A: Barcos con Rating Standard mayor o igual a 27,7 pies.

Serie B: Barcos con Rating Standard menor a 27,7 pies.

17.2. Se realizará una clasificación especial para las siguientes series:

Serie CL: Motoveleros o veleros que posean indistintamente por lo menos alguno de los siguientes elementos: termo tanque, hélice fija, velas de materiales no laminares y/o que a criterio de la CR deban participar en esta serie.

Serie Dobles: Barcos que sean tripulados solamente por dos personas.

17.3. Habrá una Clasificación General.

17.4. Podrá no darse clasificación a una serie con menos de 5 barcos inscriptos.

18. Sistema de Descuentos:

18.1. Fórmula PHRF: Se aplicará el sistema de tiempo sobre tiempo, utilizando el TCF vigente en la CIC en el día de la partida de la regata.

19. Puntaje:

19.1. Para los eventos que se compongan de más de una regata, el puntaje se obtendrá de la suma de las regatas corridas, esto modifica RRV A2.

20. Descartes:

20.1. Para el campeonato anual, si se completan más de 5 regatas habrá un descarte, con más de 8 regatas habrá 2 descartes, esto modifica RRV A2.

21. Reglas de seguridad:

21.1. Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la CR o a la administración de la Sede Núñez del CUBA, en cuanto sea posible.

21.2. Viento Límite: No se largarán regatas de recorrido Barlo / Sota cuando el viento no alcance en forma sostenida los 4 nudos o supere en forma sostenida los 25 nudos. En regatas Crucero o de Recorrido Alternativo quedará a criterio de la CR, largar, postergar o anular la regata, modificar o acortar el recorrido.

22. Controles de equipamiento y medición:

22.1. La CR podrá inspeccionar, a su criterio, a los barcos participantes en cualquier momento. Si no cumplen con las Reglas Especiales Offshore ISAF o la medición declarada de PHRF, su inscripción puede ser rechazada o ser pasible de descalificación o cualquier otra penalización que prescriban los reglamentos, la CP o la AO.

23. Comunicaciones Radiales:

23.1. Exceptuando en una emergencia, ningún barco cruzará transmisiones de radio con otro mientras este en regata ni recibirá información que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

23.2. La CR de CUBA utilizará el canal 10 del VHF como canal de comunicaciones con los participantes. La CR del YCCN utilizará el canal 88 USA del VHF.

24. Premios:


24.1. Por cada evento se entregarán los siguientes premios en la clasificación por tiempo corregido: al primero de cada serie y al primero, segundo y tercero de la clasificación general.

24.2. Regatas Crucero: se podría entregar además premio al ganador en tiempo real.

24.3. Campeonato Copa CUBA: Se podrían entregar premios, al barco con mejor puntaje de cada serie, al primero, segundo y tercero de la clasificación general, al barco con mejor puntaje de la suma de las regatas Barlo Sota, y la suma de las regatas Crucero. Además se podrían entregar premios a los barcos que participen de todas las regatas del campeonato.

25. Menores de edad:

25.1. Para el caso de tripulantes que no hayan alcanzado la mayoría de edad, se deberá presentar el consentimiento de los titulares de la patria potestad para su participación y aceptación de las Reglas, siendo responsabilidad del propietario del barco o de su representante informar la participación de los menores y acompañar a la inscripción la conformidad de los responsables legales.



25.2. En el caso que los menores se encuentren en el registro de la FAY (publicado en su web), el propietario del barco o su representante, deberán informarlo en la Oficina de Regatas.

26. *Negación de responsabilidad:*

26.1. Todos aquellos que tomen parte en este evento lo hacen bajo su propio riesgo. La AO, no acepta responsabilidad por pérdida, daño, lesión, muerte o cualquier inconveniente ocurrido durante el evento. Regla 4 del RRV.

Anexo A: Recorridos Alternativos

A1. Recorridos Alternativos.

A1.1. Posición aproximada de las marcas, rumbos y distancias.

	Posición	FAY	CVB	CCS	CSF
FAY	34 30,46 S – 58 24,81 W		2,40	2,93	2,31
CVB	34 31,37 S – 58 22,14 W	120° / 300°		1,14	2,23
CCS	34 32,50 S – 58 22,28 W	140° / 320°	195° / 015°		1,66
CSF	34 32,72 S – 58 24,28 W	175° / 355°	240° / 067°	270° / 090°	

A1.2. Recorrido V: distancia aproximada 7,6 millas.

- Partida
- CSF por Babor
- CVB por Babor
- FAY por Babor
- Llegada



A1.3. Recorrido W: distancia aproximada 10,3 millas.

- Partida
- CSF por Babor
- FAY por Estribor
- CCS por Babor
- CVB por Babor
- Llegada



Anexo B: Marcas de Recorridos Crucero

B1 Recorridos Crucero.

- B1.1. Las posiciones y descripciones de las marcas son aproximadas y se elaboraron con carácter informativo, cualquier error u omisión en la siguiente información no será motivo para un pedido de reparación.
- B1.2. Marcas Faltantes: En caso de que alguna marca falte de su posición la CR intentará remplazarla por una boya inflable o una embarcación que porte la bandera M del CIS. Si esto no fuera posible los participantes deberán rodear las coordenadas indicadas y presentar a la AO una declaración de cumplimiento en el primer momento posible indicando marca, posición, hora y las embarcaciones que navegaban delante y detrás de él al momento de dar la marca.

Marca	Posición Aproximada		Descripción
	Latitud S	Longitud W	
Verde Km 14 C.M.	34:35,850	58:15,200	Marca Lateral IALA B
Roja Km 55,5 C.F.	34:32,800	57:55,750	Marca Lateral IALA B
Verde nº 3 Colonia	34:28,630	57:51,890	Marca Lateral IALA B
Roja Km 10 Canal Acceso	34:36,498	58:15,426	Marca Lateral IALA B
Verde Km 10 Canal Acceso	34:36,613	58:15,435	Marca Lateral IALA B
Toma Bernal	34:40,930	58:13,820	Castillete hexagonal pintado de blanco
Par Km 25,2 C.M.	34:31,085	58:20,920	Marca Lateral IALA B
Pilote 7	34:31,210	58:19,600	Pilote amarillo con superestructura

C.M. – Canal Ing. Emilio Mitre.

C.F. – Canal de Farallón.

Club Universitario de Buenos Aires

Sede Núñez

Av. Cantilo 3215, Ciudad de Buenos Aires

+54 (11) 4703 4610

nautica@cuba.org.ar / regatas@cuba.org.ar / nunez@cuba.org.ar

www.cuba.org.ar

Búscanos en 

www.facebook.com/regatascuba

 @RegatasCUBA